



TEPETITLÁN, HIDALGO

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

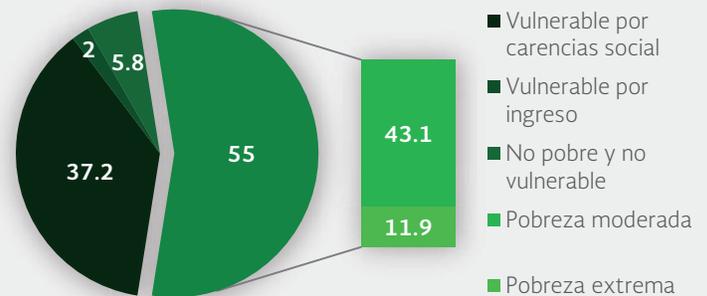
INDICADOR	TEPETITLÁN (MUNICIPIO)	HIDALGO (ESTADO)
Población total, 2010	9,940	2,665,018
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	2,714	662,651
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	3.7	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	670	158,532
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	7.5	8.1
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	35	8,051
Personal médico (personas), 2010	10	4,397
Unidades médicas, 2010	6	951
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.7	2.6
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.7	3.7

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

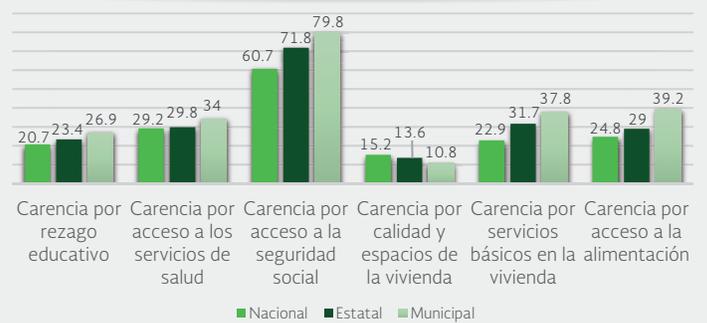
- La población total del municipio en 2010 fue de 9,940 personas, lo cual representó el 0.4% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 2,714 hogares (0.4% del total de hogares en la entidad), de los cuales 670 estaban encabezados por jefas de familia (0.4% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.7 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 7.5, frente al grado promedio de escolaridad de 8.1 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 16 escuelas preescolares (0.5% del total estatal), 14 primarias (0.4% del total) y cuatro secundarias (0.3%). Además, el municipio contaba con un bachillerato (0.4%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.
- Las unidades médicas en el municipio eran seis (0.6% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de diez personas (0.2% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1.7, frente a la razón de 4.6 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

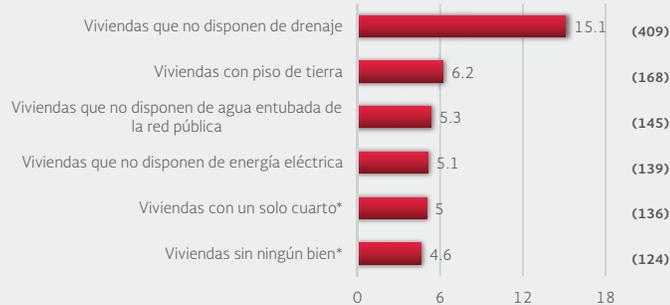
- En 2010, 7,308 individuos (55% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 5,724 (43.1%) presentaban pobreza moderada y 1,584 (11.9%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 26.9% de la población, lo que significa que 3,570 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 34%, equivalente a 4,513 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 79.8% de la población, es decir 10,598 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 10.8% (1,430 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 37.8%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 5,027 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 39.2%, es decir una población de 5,203 personas.



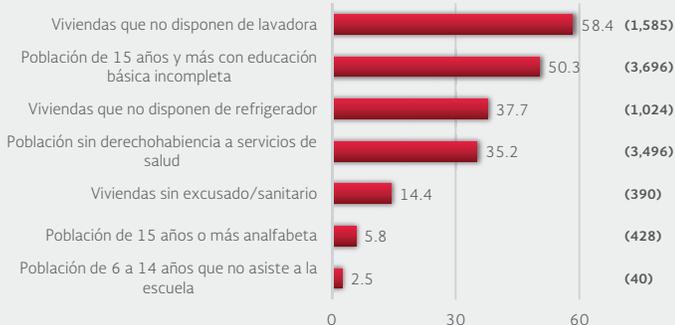
TEPETITLÁN, HIDALGO

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III.1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI
*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.
Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de drenaje (15.1% del total), viviendas con piso de tierra (6.2%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (5.3%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (5.1%), viviendas con un solo cuarto (5%) y viviendas sin ningún bien (4.6%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Viviendas que no disponen de lavadora (58.4% del total), población de 15 años y más con educación básica incompleta (50.3%), viviendas que no disponen de refrigerador (37.7%), población sin derechohabiencia a servicios de salud (35.2%), viviendas sin excusado/sanitario (14.4%), población de 15 años o más analfabeta (5.8%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (2.5%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Sayula Pueblo	605	Sayula Pueblo	30
	General Pedro María	517	San Pedro Nextlalpan	16
	Anaya	399	La Joya	12
	La Loma	364	La Loma	11
	José María Pino Suárez	343	Xithi Segunda Sección (Xithi de Abasolo)	11
	San Pedro Nextlalpan	245	Colonia Ampliación (Segunda Manzana)	10
	Tepetitlán	237	Santa María Daxtho	9
	La Cuarta Manzana	199	Anaya (Ejido San Mateo)	6
	Colonia Ampliación (Segunda Manzana)	145	San Mateo la Curva	7
	San Mateo la Curva	141	Xithi Primera Sección	9
	Xithi Primera Sección	125	El Retiro	6
	Santa María Daxtho	90	Ejido Pedro María	6
	La Ermita	59	Anaya (Ejido San Mateo)	6
Estación Sayula	56	José María Pino	5	
Xithi Segunda Sección (Xithi de Abasolo)	47	General Pedro María	4	
Encinillas		Anaya	3	
		Encinillas	3	
		La Ermita	3	
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Sayula Pueblo	751	José María Pino Suárez	94
	General Pedro María	479	San Pedro Nextlalpan	51
	Anaya	392	La Loma	43
	Tepetitlán	355	Xithi Segunda Sección (Xithi de Abasolo)	27
	José María Pino Suárez	335	Sayula Pueblo	26
	La Loma	217	Santa María Daxtho	22
	San Pedro Nextlalpan	215	La Cuarta Manzana	21
	La Cuarta Manzana	151	General Pedro María	20
	Colonia Ampliación (Segunda Manzana)	117	Anaya	17
	San Mateo la Curva	94	Palo Alto	17
	Santa María Daxtho	82	Colonia Ampliación (Segunda Manzana)	17
	La Ermita	78	Xithi Primera Sección	16
	Encinillas	71	Encinillas	10
Estación Sayula	55	La Ermita	10	
Xithi Primera Sección	41	Estación Sayula	9	
El Retiro		La Joya	6	
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	José María Pino Suárez	33	José María Pino Suárez	26
	La Loma	24	Xithi Segunda Sección (Xithi de Abasolo)	26
	General Pedro María	16	Santa María Daxtho	12
	Anaya	15	Sayula Pueblo	12
	San Pedro Nextlalpan	14	Sayula Pueblo	12
	Santa María Daxtho	13	La Joya	11
	Sayula Pueblo	10	San Pedro Nextlalpan	7
	Encinillas	9	Encinillas	6
	La Cuarta Manzana	8	Ejido Pedro María	6
	Xithi Primera Sección	7	Anaya (Ejido San Mateo)	6
	Tepetitlán	7	General Pedro María	5
	Colonia Ampliación (Segunda Manzana)	5	Anaya	5
	San Mateo la Curva	5	La Loma	5
Estación Sayula	2	San Mateo la Curva	5	
Ejido Pedro María	2	Estación Sayula	4	
Anaya (Ejido San Mateo)	2	Colonia Ampliación (Segunda Manzana)	4	
La Joya	1	Xithi Primera Sección	3	
		La Cuarta Manzana	3	
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010			
Menor a 2,500 habitantes	José María Pino Suárez	69		
	San Pedro Nextlalpan	48		
	La Loma	44		
	Sayula Pueblo	36		
	Xithi Segunda Sección (Xithi de Abasolo)	25		
	Santa María Daxtho	21		
	Colonia Ampliación (Segunda Manzana)	21		
	La Cuarta Manzana	21		
	Xithi Primera Sección	19		
	General Pedro María	18		
	Anaya	17		
	Palo Alto	13		
	La Ermita	13		
Encinillas	8			
San Mateo la Curva	8			
Estación Sayula	7			

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades; por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.